

México alerta por riesgo de accidente en 498 motocicletas Harley-Davidson

La oficina de protección al consumidor de México hizo este sábado un llamado a revisar siete modelos de motocicletas Harley-Davidson por riesgos de accidente asociados con un fallo en el amortiguador trasero en 498 unidades.

En un comunicado, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) explicó que el llamado a revisión aplica para los modelos FLHC año 2018, FLHCS año 2018, FLHCSANV año 2018, FLDE año 2018, FXLRS año 2020, FLHCSANV (120th Anniversary) año 2023 y FXLRST año 2024.

La Profeco detalló que el riesgo consiste en «el soporte del montaje del ajustador de precarga del amortiguador trasero pueda fracturarse con el uso normal».

«Esa situación provocaría que el ajustador de este amortiguador entre en contacto con el neumático trasero con posibilidad de provocar una pérdida repentina de presión de la llanta, lo que implica un riesgo de accidente», advirtió la entidad.

La organización, encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, puntualizó que la empresa Harley-Davidson inspeccionará y, de ser necesario, corregirá el fallo sin costo.

Agregó que los distribuidores autorizados contactarán a los propietarios de las unidades mencionadas por correo electrónico.

Además, señaló que Harley-Davidson publicará el llamado en su sitio web, donde los consumidores podrán verificar si su código VIN, el número que identifica cada motocicleta, está ligado a algún llamado a revisión.

UR